

RESOLUCION DCS 202/2016

Bahía Blanca, 24 JUN 2016

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de 5 cargos de Ayudante "A" dedicación simple con destino al Area Clínica RMP de la carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que en dicho concurso el Jurado propuso la designación del Med. Martín Biaggioni y el CD lo designó mediante Resolución 200/16;

Que corresponde entonces dar de baja el contrato para proceder a su designación ordinaria en el mismo cargo

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 15 de junio;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Dar de baja el contrato del Méd. Martín Alejandro Biaggioni (DNI 30.192.053 – Legajo 14023) en un cargo de Ayudante "A" dedicación simple con destino al área Clínica RMP de la carrera de Medicina, a partir del 26 de junio de 2016.

Artículo 3°) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese

Med. Mg_PEDRO-SITBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIO ACADÉMICO

DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD